

**ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAFONDOS PARA
LOS TRAMOS URBINA- SIBAME E IBARRA – PRIMER PASO DE LA EMPRESA DE
FERROCARRILES ECUATORIANOS (ACTA DE CALIFICACIÓN)
DEL DÍA MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DEL 2008**

En la ciudad de San Francisco de Quito DM a los diecinueve días del mes de diciembre del 2008, siendo las 12H00. Se reúne la Comisión Técnica conformada de acuerdo al Art. 60 del Reglamento General al Sistema Nacional de Compras Públicas y a la Resolución Institucional No. 0068 del 15 de diciembre del 2008, se reúne la Comisión Técnica, presididos por: Ing. Orlando Cabascango, Gerente de Operaciones de la EFE; además, se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios: Ing. Francisco Mosquera, Gerente Administrativo; y, Dr. Omar Quijano, Gerente Jurídico. Actúa como Secretaria la Dra. María de los Ángeles Ambas C., funcionaria del departamento de Gerencia Jurídica de la EFE. Se instala la sesión convocada a la apertura de los sobres que contienen la información técnica para la Adquisición de Tirafondos para los tramos Urbina- Sibame E Ibarra – Primer Paso De La Empresa De Ferrocarriles Ecuatorianos la Empresa de Ferrocarriles Ecuatorianos.

Se dispone por parte de la Presidencia que la Secretaría constate el quórum reglamentario.

Una vez constatado el quórum se procede a instalarse la sesión.

1. El Presidente, de conformidad al Art. 62 del Reglamento General al Sistema Nacional de Compras Públicas el que textualmente establece: "En el día señalado para el efecto la máxima autoridad contratante o su delegado procederá a calificar a los participantes que hubieran cumplido con las condiciones definidas en los pliegos. El resultado de dicha calificación deberá constar en un acta de calificación de participantes; y, se publicará en el Portal Compras Pública." Dispone que por secretaría se realice la apertura del sobre y que se proceda a foliar las propuestas. La secretaria manifiesta que se han presentado dos propuestas de las siguientes empresas:

- CORPUSLAB S.A; y,
- XI INDUSTRIAL DEPOT CÍA LTDA..

Se procede con el análisis de la propuesta de CORPUSLAB S.A.

- Consta de 18 fojas útiles;
- Carta de presentación y compromiso;
- Copia simple del RUP;
- Informe de ensayo químico, elaborado por la ESPOL - LEMAT;
- Certificación de la empresa CORPUSLAB S.A es representante de la empresa CHANGSHU COWIN RAILWAY MATERIALS C.O. LTD. ;
- Copia certificada de nombramiento de la empresa CORPUSLAB S.A. a favor de la señora María Virginia Campozano Coello;
- Certificado de cumplimiento de obligaciones y existencia legal de la compañía;
- Detalle de clientes de los últimos años; y,
- Catálogos;



De la misma manera se abre la propuesta técnica de Xi INDUSTRIAL DEPOT Cía. Ltda., la misma que consta de:

- 29 fojas útiles;
- Carta de presentación y compromiso;
- Certificación de agente exclusivo de ventas de la empresa SUZHOU JINSTAR RAILWAY MATERIALS C.O LTD.;
- Certificado de cumplimiento de obligaciones y existencia legal de la compañía; Copia simple de nombramiento de Gerente General, a favor del Ing. Luis Eduardo Larrea Benavides;
- Especificaciones técnicas en anexos A; B; y, C;
- Copias simples de devolución de garantías por parte del MTOP, en anexo D;
- Informe técnico de la Escuela Politécnica Nacional, en anexo E; y,
- Resultados de análisis, en anexo F;

Con estos antecedentes, la Comisión **RESUELVE**: Una vez que han sido revisadas las propuestas técnicas siendo las 12h45 se procede a calificar a las dos empresas, ya que las mismas cumplen los requisitos previstos en los Pliegos de Contratación y se continué con el trámite respectivo señalado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Firman para constancia de lo actuado, los siguientes funcionarios:



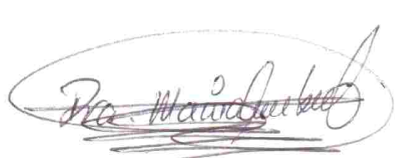
Ing. Orlando Cabascango
Gerente de Operaciones EFE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Dr. Omar Quijano Peñafiel
Gerente Jurídico



Ing. Francisco Mosquera
Gerente Administrativo



Dra. María de los Ángeles Ambas
SECRETARIA